



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL
CIRCUITO
Carrera 10 N° 14-33 piso 2°**

Bogotá D.C., Veintinueve (29) de Septiembre de Dos Mil
Veinte

Proceso No. 2015 – 596

En atención a la declaración de la urgencia manifiesta para el control y contención del contagio del virus Covid – 19 en la Rama Judicial se informa a las partes y apoderados que la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP programada para el **07 de octubre de 2020 a las 9:30 am** no se llevará a cabo y en consecuencia la misma se reprogramara respetando el turno que inicialmente tenía en la agenda del Despacho.

Notifíquese,

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ

Juez

PVM/2015 – 596